

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

Aviso

Otra información relevante comunicada por CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. comunica lo siguiente:

“En relación con la comunicación de Información Privilegiada de fecha 28 de agosto de 2023, con número de registro 1965, sobre el establecimiento de un programa temporal de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2021 (el “Programa de Recompra”), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre abuso de mercado, ponemos en su conocimiento que, durante el período transcurrido entre el 28 de noviembre y el 4 de diciembre de 2023, ambos inclusive, la Sociedad no ha llevado a cabo operaciones sobre sus propias acciones en el marco del Programa de Recompra:

Código ISIN	Fecha de la operación	Tipo de Orden	Centro de negociación	Número de acciones	Precio (€/acción)
ES0105563003	28/11/2023	Compra	-	0	0
ES0105563003	29/11/2023	Compra	-	0	0
ES0105563003	30/11/2023	Compra	-	0	0
ES0105563003	01/12/2023	Compra	-	0	0
ES0105563003	04/12/2023	Compra	-	0	0

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de diciembre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por PROSEGUR CASH, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, PROSEGUR CASH, S.A. comunica lo siguiente:

“ En relación con el programa de recompra de acciones, anunciada su aprobación mediante comunicación de información privilegiada de fecha 21 de diciembre de 2021 (número de registro 1.232) y su posterior modificación mediante comunicación de información privilegiada de fecha 26 de octubre de 2022 (número de registro 1.615) (el “Programa”), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2. y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las

Anuncios / Communications

medidas de estabilización, PROSEGUR CASH, S.A. (la "Sociedad") informa sobre las operaciones realizadas al amparo del Programa durante el período transcurrido entre el 29 de noviembre de 2023 y el 5 de diciembre de 2023.

Resumen de las operaciones de compra de acciones propias (ISIN ES0105229001)

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
29/11/2023	CASH	Compra	XMAD	71.660	0,51730
30/11/2023	CASH	Compra	XMAD	64.907	0,51680
01/12/2023	CASH	Compra	XMAD	32.198	0,51978
04/12/2023	CASH	Compra	XMAD	150.000	0,52073
05/12/2023	CASH	Compra	XMAD	15.000	0,52867

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de diciembre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A. comunica lo siguiente:

"La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 1 de diciembre de 2023, ha aprobado, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el nombramiento de D. César Revenga Buigues como consejero independiente de la Sociedad.

Asimismo, tras la celebración de la Junta General Extraordinaria, el Consejo de Administración de la Sociedad ha adoptado los siguientes acuerdos:

– Tomar conocimiento de la dimisión presentada tras la celebración de la Junta General Extraordinaria por D. Richard Rechter Leib como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad. De conformidad con lo trasladado por el Sr. Rechter mediante carta remitida al Consejo de Administración, su dimisión se debe a que, tras el nombramiento del referido nuevo consejero independiente y contando ya la Sociedad con dos consejeros independientes para la debida composición de las comisiones internas, cree conveniente por motivos profesionales y en el contexto de los cambios y actuaciones que está llevando a cabo Nextil, tanto a nivel financiero como operativo y directivo, cerrar su etapa como consejero.

El Consejo de Administración agradece a D. Richard Rechter Leib los servicios prestados a la Sociedad en el ejercicio de su cargo.

– Nombrar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D. César Revenga Buigues como nuevo miembro de la Comisión de Auditoría.

– Nombrar a D. César Revenga Buigues como nuevo miembro y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En consecuencia, el Consejo de Administración y sus Comisiones han pasado a tener la siguiente composición:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Presidente: D. Alberto Llaneza Martín

Vocales: D. Juan José Rodríguez-Navarro Oliver

D. Rafael Bermejo González

D. Fernando Diago de la Presentación

D. César Revenga Buigues

– **COMISIÓN DE AUDITORÍA:**

Presidente: D. Fernando Diago de la Presentación

Vocales: D. César Revenga Buigues

D. Juan José Rodríguez-Navarro Oliver

– **COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES:**

Presidente: D. César Revenga Buigues

Vocales: D. Fernando Diago de la Presentación

D. Alberto Llaneza Martín”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de diciembre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A. comunica lo siguiente:

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Madrid - 06/12/23

“La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 1 de diciembre de 2023, en primera convocatoria, ha aprobado por mayoría suficiente todas y cada una de las propuestas de acuerdo sometidas a su votación.

El texto íntegro de los mencionados acuerdos está y ha estado disponible en la página web corporativa de la Sociedad (www.nextil.com) desde la fecha de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. El detalle de los resultados de las votaciones de los acuerdos estarán igualmente disponibles en la página web corporativa de la Sociedad.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de diciembre de 2023

Aviso

Otra información privilegiada comunicada por ENDESA, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ENDESA, S.A. comunica lo siguiente:

“Con fecha 5 de diciembre de 2023 la agencia de calificación crediticia Standard & Poor’s ha publicado un comunicado de prensa en el que revisa la calificación crediticia a largo plazo de Endesa S.A. de ““BBB+” a “BBB” con “perspectiva estable”. La calificación crediticia de Endesa a corto plazo se mantiene en “A-2”.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de diciembre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por INDRA SISTEMAS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, INDRA SISTEMAS, S.A. comunica lo siguiente:

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento Delegado (UE) N° 2016/1052, de la Comisión, se comunican las operaciones realizadas desde el pasado 27 de noviembre de 2023 en el marco del Programa Temporal de Recompra de acciones hecho público mediante comunicado de Otra Información Relevante de fecha 17 de octubre de 2023 con número de registro 24.920.

Fecha	Valor	Centro de negociación	Operación	Nº de acciones	Precio Medio Bruto	Precio Medio Neto	Cánones
27/11/2023	ES0118594417	X-MAD	compra	41.031	14,328	14,329	51
28/11/2023	ES0118594417	X-MAD	compra	55.379	14,316	14,317	74
29/11/2023	ES0118594417	X-MAD	compra	42.108	14,371	14,372	55

Fecha	Valor	Centro de negociación	Operación	Nº de acciones	Precio Medio Bruto	Precio Medio Neto	Cánones
30/11/2023	ES0118594417	X-MAD	compra	46.389	14,260	14,262	61
01/12/2023	ES0118594417	X-MAD	compra	52.702	14,301	14,302	71
04/12/2023	ES0118594417	X-MAD	compra	90.000	14,393	14,394	124
05/12/2023	ES0118594417	X-MAD	compra	17.254	14,313	14,314	28

Adicionalmente, la Sociedad comunica que, al haberse alcanzado el número máximo de acciones fijado bajo el Programa de Recompra tras la última de las operaciones antes referidas (esto es, 2.317.000 acciones, representativas del 1,31% del capital social de la Sociedad), se procede a dar por finalizado el Programa con anterioridad a la fecha límite de vigencia (fijada para el día 29 de diciembre de 2023).

Igualmente, tal y como se informó al mercado mediante Otra Información Relevante de fecha 4 de diciembre de 2023 (con número de registro 25.645), la Sociedad comunica que el nuevo contrato de liquidez que Indra ha suscrito con Banco Santander, S.A. entrará en vigor mañana 6 de diciembre de 2023. "

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de diciembre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por AMPER, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, AMPER, S.A. comunica lo siguiente:

"Esta comunicación se publica como continuación a la "otra información relevante" difundida ayer, 5 de diciembre de 2023, con número de registro 25707. Los términos que empiezan con letra mayúscula tienen el significado que se les atribuye en dicha "otra información relevante".

Amper informa de que las 388.023.748 Acciones Nuevas emitidas en el marco de la Ampliación de Capital están cotizando, desde el día de hoy, en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo)."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de diciembre de 2023

Aviso

BNP Paribas

NOTIFICA

En relación con los siguientes Turbos emitidos por BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.:

	SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Precio de Ejercicio	Barrera Knock-Out	Divisa	Paridad	Ratio	Fecha de Vencimiento
1	58819	NLBNPESIMSK 2	TURBO	PUT	IBEX	10300.0	10300.0	EUR	1000.0	0.001	15/12/2023

Por la presente se comunica que la Barrera Knock-Out del citado Turbo ha sido alcanzada durante la sesión del 06/12/2023, por lo que dicho Turbo ha expirado automáticamente sin valor y será excluido de cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

Lo anterior se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. En

Madrid a 06 de diciembre de 2023.

Aviso

Esta Sociedad Rectora ha recibido de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente comunicación:

“RESULTADO DE LA OPA POR REDUCCIÓN DE CAPITAL MEDIANTE ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS FORMULADA POR FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunica que la oferta pública obligatoria de adquisición de acciones de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. por reducción de capital formulada por la propia sociedad sobre un número máximo de 32.027.600 acciones de la propia sociedad para proceder a su amortización, representativas del 7,01% del capital social, ha sido aceptada por 20.560.154 acciones, lo que representa un 64,20% de las acciones a las que se dirigió la oferta y el 4,50% del capital social de la sociedad.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de diciembre de 2023

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

